

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10500 OURENSE

Edicto.

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

Que en la sección I del Concurso Abreviado n.º 216/2014, referente al concursado Gonber Textil, S.L.U., por Auto de fecha 18 de marzo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 18 de marzo de 2014.- Secretaria judicial.

ID: A140013573-1